DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DESTINADA AL USUARIO DE LA BIBLIOTECA	DURACIÓN	40
		Específica	
Código	UF1929		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Actividades culturales y recreativas		
Certificado de profesionalidad	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Nivel	3
Módulo formativo	Información y formación de usuarios de la Biblioteca	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Gestión de la información destinada al usuario de la biblioteca		80

Apartado A: **REFERENTE DE COMPETENCIA**

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5 y RP6..

Apartado B: **ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS**

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar técnicas de formación a usuarios en el manejo de herramientas bibliográficas teniendo en cuenta habilidades en informática básica.

CE1.1 Definir actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas bibliográficas en función de necesidades y nivel formativo.

CE1.2 En un proceso de localización de fondos bibliográficos, explicar al usuario la interpretación de la signatura obtenida a través de las herramientas bibliográficas y lugar físico que ocupa la obra dentro de una biblioteca.

CE1.3 Definir actividades de formación de usuarios de bibliotecas en el manejo de de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en función de sus necesidades y nivel formativo.

C2: Explicar el proceso de gestión de actividades formativas de la biblioteca, teniendo en cuenta un programa preestablecido.

CE2.1 Enumerar actividades administrativas que se llevan a cabo en la realización de actividades formativas, atendiendo a procedimientos establecidos.

CE2.2 En un proceso de difusión de actividades formativas de la biblioteca:

- Identificar los diferentes formatos en los que se plasma esta información.
- Identificar los canales de comunicación.
- Trasmitir la información a los usuarios y al resto de la población de su influencia.

CE2.3 En un supuesto práctico de actualización de instrumentos de gestión utilizados en actividades formativas realizadas en una biblioteca, modificar los mismos atendiendo a criterios establecidos.

CE2.4 Confeccionar y actualizar materiales didácticos en diversos soportes que produce la biblioteca, de acuerdo con criterios establecidos y de calidad.

CE2.5 Definir el proceso de recogida de datos de participación y opinión y su tratamiento informático que favorezca la evaluación de actividades de formación de la biblioteca.

Contenidos:

1. Formación de usuarios en las bibliotecas

- Proceso de detección de necesidades formativas de los usuarios de la biblioteca
  - Tipología de necesidades
  - Fuentes para informarse sobre los usuarios: directas e indirectas
- Utilización de herramientas bibliográficas
  - Tipología
  - Características
  - Prestaciones

– Informática básica para bibliotecas
  – Sistemas operativos
  – Navegadores
  – Buscadores
  – Páginas web
  – Catálogos automatizados de bibliotecas
  – Ofimática
– Sistemas de localización y acceso a la información de fondos bibliográficos en las bibliotecas
  – Interpretación de Signaturas
– Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC) a bibliotecas

2. Gestión de actividades formativas de la biblioteca

– Tipología de actividades formativas de la biblioteca
– Procedimientos de gestión administrativa de actividades formativas.
  – Instrumentos de gestión
  – Tareas administrativas
– Proceso de difusión de actividades de formación de la biblioteca.
  – Canales de difusión
  – Formatos de difusión
– Sistemática para la confección y actualización de materiales didácticos.
  – Determinación de los criterios de calidad
– Sistemas de recogida y tratamiento de datos de participación y opinión en las actividades formativas.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.